

MAS DE MARRUECOS

ACUMULANDO CARGOS

La intervención de Llorens.

Estamos en vísperas de la clausura de las Cortes. Las Cortes debieron abrirse principalmente para resolver el problema de Marruecos...

DE INSTRUCCION PUBLICA

Questionario oficial y unico

Para el señor Bergamín.

En la Gaceta de 23 de Diciembre de 1913, apareció un Real decreto, en el que se confirmaba la subsistencia de lo dispuesto en otro Real decreto de 23 de Octubre del mismo año.

DICE DON ABILIO CALDERÓN

EL CACIQUISMO EN PALENCIA

Reunión de los ingenieros.

Don Abilio Calderón rectificó ayer la noticia dada por varios periódicos, uno de ellos EL DEBATE, sobre el acto de caciquismo ejecutado en Palencia...

DECLARACIONES DE UN MINISTRO

LA CUESTION DE MEXICO

¿Muerte del general Villa?

En la Cámara de Diputados, el ministro de Hacienda, Sr. Ruiz, ha hecho importantes manifestaciones referentes a la cuestión nacional.

SERVICIO TELEGRAFICO

Los acuerdos de un Gobierno

Después del atentado.

Desde Isch dicen al "Viemmer Tatblett" que hoy el Emperador ha presidido el Consejo de ministros celebrado en aquella residencia Imperial veraniega.

DESDE MARSELLA

OTRO INJUSTO DECRETO

Los atropellos del Gobierno.

La opinión pública arde en indignación contra las radicales y abusivas disposiciones del Gobierno contra los establecimientos religiosos.

SERVICIO TELEGRAFICO DE ROMA

¿Nueva huelga?

La Prensa acoge el rumor que desde ayer circula, según el cual está próxima una nueva huelga del personal ferroviario.

EL VERANEO REGIO

En La Granja.

Sus Majestades los Reyes pasaron esta mañana por los jardines, permaneciendo en ellos hasta la hora de almorzar.

Notas de sociedad

NUESTRA SEÑORA DEL MILAGRO

Mañana, fiesta de Nuestra Señora del Milagro, celebran sus días la marquesa viuda de Ceballos-Carvajal; condesas de Croa y Roncés; señoras de Piqueras, Calderón y Carnelo, León y Ramos y Arroyo y Manuel de Villena, y señoras de Lara, Vargas y Núñez y Topete.

VIAJES

Han salido: Para Fuerteventura, D. Pedro E. Montenegro; para Horehe, el excelentísimo señor Obispo de Sión; para Gijón, D. César Carvajal; para San Sebastián, D. Luis Gil Delgado; para Zarauz, los duques de Tarifa; para San Sebastián, los marqueses de Riscal; para Anglet, los marqueses de Cayo del Rey; para Llodio, los marqueses de Boiarque; para San Juan de Luz, los condes de los Andes; para Biarritz, la marquesa del Bazán; para Fuerteventura, D. Ramón Sáinz de los Torrores; para Gátigoles de Arriba, la marquesa de San Miguel de Bejuval; para Santoroc, doña Mónica Vitorica, viuda de Urquijo, y para Santander, D. Felipe Gómez Acebo; para San Sebastián, la señora viuda de Montalvo y su hijo D. Andrés, y para Barcelona, la señora de Carlos-Torá y sus hijos.

Se han trasladado: De Burgos a Pola de Gordón, D. Enrique Aguirre; de París a Greoux les Bains, las señoritas de Mojarrieta, y de Biarritz a Cantelets, la señora viuda de Zumalacárregui.

Ha regresado de Biarritz, el marqués de Aulencia.

FALLECIMIENTO

Ayer entregó su alma a Dios en esta corte el señor D. Juan Francisco Portuondo, hermano del señor D. Bernardo.

Reciba su familia la expresión de nuestro sentimiento.

DE BARCELONA

Consejo de la Mancomunidad.

Hoy se ha verificado la segunda sesión del Consejo permanente de la Mancomunidad, habiéndose terminado el estudio del Reglamento por que ha de regirse, dándose comienzo al del régimen interior de las oficinas de dicha entidad.

Movimiento emigratorio. Durante el mes pasado han sido autorizados por la Junta local de emigración 429 pasajes, 50 por 100 menos que en igual época del año anterior en que embarcaron 855 emigrantes.

El cruceo austriaco. Hoy continuarán las visitas de cortesía, con motivo de la estancia de este buque en nuestras aguas, habiendo estado a bordo todas las autoridades de Barcelona, siendo recibidas con los honores correspondientes.

De viaje. Hoy ha llegado el ilustrísimo señor Obispo de Barbastro, con objeto de pasar unos días en esta localidad.

Estado de las huelgas. Según noticias de Igualada, en breve habrán quedado reanudados los trabajos en todas las fábricas. Hoy celebrarán los patronos y los representantes de los obreros otra conferencia con el gobernador, y de ella se espera la solución definitiva.

La huelga de obreros de fábricas de cajas de cartón está definitivamente resuelta, habiendo prometido los patronos la implantación de la jornada inglesa.

En el Colegio de Abogados. En reunión celebrada hoy por esta entidad, se ha acordado celebrar en Barcelona con motivo de la Exposición de 1917, un Congreso de legislación eléctrica.

Incendio. Al prender el magnesio que se había de utilizar para impresionar una placa fotográfica, se originó hoy un incendio, que fué sofocado, con auxilio de los vecinos, a los pocos momentos de iniciado.

La tumba de Casanovas. En el templo parroquial de San Baudilio se abrió hoy la sepultura donde se cree, por documentos encontrados, que fué enterrado hace doscientos años el cadáver del catalán Rafael Casanovas.

El presenciaron un notario, cuatro médicos y las autoridades locales y una Comisión de catalanistas.

Como aparecieron varios esqueletos embudos de polvo, los médicos reconstruyeron sobre el ataúd el esqueleto entero que se supone sea el de Casanovas.

Se levantó acta notarial, colocándose el ataúd en la tumba hasta comprobar los datos.

EN CUARTA PLANA Los últimos días de Pompeyu.

EL GOBIERNO SERVIO

El Gobierno, según acuerdo adoptado en el último Consejo de ministros, presentará al Parlamento, en cuanto éste reanude sus sesiones, un proyecto de ley sobre represión del anarquismo.

LA PRENSA SERVIA

La "Zelner Zeitung", al ocuparse hoy de las ramificaciones que se supone ha tenido el atentado de Sarajevo y de la actitud respectiva de Austria y Serbia a raíz de aquel infame suceso, pone de manifiesto que, debido a la influencia ejercida por el presidente del Consejo de Serbia sobre la Prensa de aquel país, ésta se apartó por un momento del tono violento que había adoptado contra Austria y la Prensa austriaca; pero que ha vuelto hoy a expresarse en términos más violentos, descarados e imprudentes que antes, lo cual, a juicio de la "Zelner", demuestra, ó parece demostrar, que el lenguaje de los diarios serbios tiende a agravarse, y agrada, en efecto, a los lectores serbios, y que el origen del atentado de Sarajevo queda comprobado por la misma actitud de la opinión servia.

UN INCENDIO

La Plaza de Toros, destruida por las llamas.

En la Plaza de Toros de esta ciudad se ha declarado un violento incendio.

El fuego fué descubierta a las cuatro de la mañana por unos golfos que dormían anoche en la Plaza.

El incendio se inició en el palco presidencial, y momentos después de descubierta toda la Plaza era pasto de las llamas.

Se quemó totalmente el maderamen, se deformó toda la construcción de mampostería, y de ella sólo quedan en pie algunos muros.

La familia del conserje, que tenía habitaciones en la Plaza, se hallaba durmiendo, y fué preciso forzar la vivienda para despartarlos y evitar que perecieran abrasados.

En los corrales había encerrados tres novillos, que tuvieron que ser muertos a tiros por la Guardia civil.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro son de gran consideración.

El edificio, que se hallaba situado en un sitio céntrico, próximo al paseo del Espolón, y frente al cuartel de Artillería, había sido inaugurado el año 1864 por Cúchares, y pertenecía a cuatro señores que se hallaban actualmente en tratos con una Sociedad bilbaína que quería comprarla para solares a edificar, comprometiéndose a construir otro cinco tan en distinto punto. La enajenación no se había hecho ya por no haberse ultimado la cantidad de la indemnización que habían de pagar.

El incendio se cree intencionado. La Cámara de Comercio y el Ayuntamiento se reunirán para acordar la suspensión de las corridas que debían celebrarse en las fiestas de Septiembre, hasta que se construya una nueva Plaza, que se quiere levantar en seguida.

La Plaza quemada era capaz para 13.000 espectadores.

Los chicos que descubrieron el incendio han sido detenidos.

La Plaza estaba asegurada de incendios en 200.000 pesetas.

LO QUE DICE LA PRENSA

FERRER, SEGUN "EL RADICAL"

El órgano de Sr. Lerroux publica un interesante artículo acerca de Ferrer. Entresaca los siguientes párrafos:

"Digámoslo con franqueza: nos repugna que nos hablen de Ferrer. Hemos convenido en que era un hombre mediocre, sin méritos para ganar la inmortalidad. Más que de eruditos, acusamos a sus verdugos de torpes, por haber hecho un mártir de las ideas de un hombre intelectualmente tan poco estimable. En esto, como en todo, se ha impuesto el criterio conservador. Ferrer era un hombre vulgar, un cualquiera, y Maura era un superhombre. Nosotros mismos, archirevolucionarios, estamos convencidos de ello.

Hemos discutido, por ejemplo, si Ferrer era ó no pedagogo. Y cuando otros decían que los extranjeros—que, naturalmente, no nos conocían; si nos conocieran, no habrían justicia—que Ferrer era un gran pedagogo, nos indignamos, como si no fuéramos a D. Rufino Blanco, pongamos por pedagogo auténtico."

LA CUESTION DEL ULSTER

Un Gobierno provisional.

Los unionistas celebrarán mañana una Asamblea llamada "Consejo del Ulster", que revestirá el carácter de reunión de un Gobierno provisional, con los más amplios poderes y facultades para ejercer todo lo que sea necesario en pro de los intereses políticos y del orden y la paz en el Ulster, obrando para ello por todos los medios que fuere menester, si bien siempre dentro de la mayor lealtad al principio de la Monarquía y a la persona del Rey.

Ese Consejo, actuado de Gobierno provisional, se considerará como única autoridad delegada en el Ulster y obrará en su consecuencia, desconociendo en absoluto y desacatando, desde luego, la autoridad del Parlamento de Irlanda, creado por el bill del Home Rule.

Los 100.000 voluntarios y unionistas del Ulster, dispone ese Consejo que de aquí en adelante podrán y deberán salir a la calle en armas y acudir de esta guisa a cuantos puntos y para cuantos efectos fuera requerida, su presencia por los jefes que los mandan.

Los voluntarios. LONDRES 9. En la Cámara de los Comunes, el secretario de Estado por Irlanda, Mr. Birrell, declara que los voluntarios nacionalistas irlandeses suman 132.000, y los unionistas del Ulster, 85.000.

La escolta de un candidato. BELFAST 9. El candidato de los unionistas del Ulster, Mr. Parkson, que es esperado aquí mañana, será escoltado durante su estancia en Belfast por el Ulster por cuatrocientos voluntarios con bayoneta calada.

ESPAÑA EN AFRICA

DE TETUAN

En las posiciones. Otras visitas. Esta mañana temprano, el conde de Romanones, el general Marina y sus acompañantes fueron, en tres automóviles, a Lauzán.

Al regresar, el ex presidente del Consejo visitó las casas que ocupan los individuos de la mehabla xerifiana, al otro lado del río, y luego se trasladó, con las demás personas que le acompañaban, al edificio de la Misión Franciscana, visitando después el Hospital Militar.

A la una y media de la tarde se celebró un té, ofrecido por el cónsul en honor del señor Pérez Caballero, asistiendo el personal del Consulado, el Gabinete diplomático, el alto comisario, el conde de Romanones y otras personalidades, pronunciándose discursos abogando por la prosperidad de España y de su influencia en esta zona de Marruecos.

Después de terminado este acto, el conde fué al domicilio de la Junta de Servicios locales, asistiendo a la sesión semanal, en la que pronunció un discurso elogiando la labor de la referida Junta.

Terminada esta visita, el conde de Romanones recorrió la población, entrando en los palacios que habitan los moros notables: Mohamet Er-Sini y el bajá Lebadi, quienes obsequiaron con pastas al ex presidente del Consejo.

Este se dirigió luego al barrio judío, donde visitó la casa del banquero Isaac Tolefano.

Dos españoles rescatados. En la tarde de ayer, fueron rescatados los dos carboneros españoles hechos prisioneros por los moros, el día 23 de Junio, cerca del Rinón del Medik.

Se llaman Antonio Fernández González y Miguel Fernández Esteban. Cuentan que han estado en dos kabilas, y que en una los trataban bien, mientras en la otra, sólo les daban de comer agua y pan, haciéndoles trabajar mucho.

Ayer los trajeron a Malicén, donde han sido entregados.

SERVICIO TELEGRAFICO DE PARIS

La "semana inglesa". Crédito para fiestas. Los terroristas.

PARIS 9. La Cámara ha adoptado por 522 votos contra 11 el proyecto de ley aplicando la llamada "semana inglesa", ó sea cuarenta y nueve horas de trabajo semanales a los operarios de los establecimientos del Estado.

Se ha concedido un crédito de 220.000 francos para costear las fiestas populares que han de celebrarse con motivo del 14 de Julio.

El juez de Instrucción encargado de seguir el proceso contra los dos terroristas rusos, ha declarado que son erróneas en absoluto las informaciones publicadas sobre el asunto por algunos periódicos, y que no es cierto, por lo tanto, que esos dos terroristas hayan fragrado complot alguno para atacar contra la vida del Presidente de la República.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Comisión técnica.

ALMERIA 9. Con objeto de informar sobre la instalación de una escuela de marinería en esta localidad, y el establecimiento de una estación torpedista en la bahía, ha llegado la Comisión informadora, compuesta por el general de Ingenieros D. Ambrosio Montoro, el vicealmirante D. Oreste García Padín, el capitán de la Armada D. Adriano Hederro, y los capitanes de Infantería de Marina D. Manuel García Padín y D. Julio Fuentes, quienes han visitado el puerto, acompañados por el comandante de Marina de esta capital, señor Cervantes.

La huelga agraria, mejora.

SEVILLA 9. Últimas noticias de la huelga de las Cebazas anuncian que ha mejorado la situación, habiendo esperanzas de arreglo. El alcalde ha comunicado al gobernador que ha conseguido reunir a los patronos y a los obreros, deponiendo ambos su actitud de intransigencia. La reunión se suspendió al tratar de un punto en el que obreros no estaban autorizados para resolver.

Los obreros del Arsenal.

FERROL 9. Al jefe del Gobierno han enviado los obreros del Arsenal, en número de 2.200, un mensaje abogado por la aprobación del proyecto de la escuadra. Salida del "España". FERROL 9. Debido a una contrariedad de la superioridad, no ha salido hasta hoy, para San Sebastián, el acorazado España, que zarpó a las once y media de la mañana.

El acorazado "Alfonso XIII".

FERROL 9. El día 21 tendrán lugar las pruebas oficiales de velocidad, en alta mar, del acorazado Alfonso XIII. Consejo de ministros. Los ministros celebraron ayer Consejo en la Alta Cámara. Comenzó éste a las tres y cuarto, y duró hasta las cuatro. El Sr. Sánchez Guerra dió cuenta a los periodistas de los acuerdos tomados. Fueron éstos: instruir un expediente para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la demolición de las murallas de Jaca.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Los ministros celebraron ayer Consejo en la Alta Cámara. Comenzó éste a las tres y cuarto, y duró hasta las cuatro. El Sr. Sánchez Guerra dió cuenta a los periodistas de los acuerdos tomados. Fueron éstos: instruir un expediente para presentar a las Cortes un proyecto de ley relativo a la demolición de las murallas de Jaca.

Aprabar el plan de reparación de carreteras de las provincias de Barcelona, Ciudad Real, Jaén, Palencia, Sevilla, Toledo, Zaragoza y otras, así como también un camino vecinal de Doña Matea, de Pajes a Pinos, comprendidas todas en el plan de 7 de Febrero de 1914.

Conceder un crédito extraordinario de 15.000 pesetas al presupuesto de Gracia y Justicia, para anular los gastos del segundo Congreso Penitenciario español, que se ha de celebrar en La Coruña, cuyo acuerdo han informado favorablemente el Consejo de Estado y la Intervención general.

Se acordó, además, aprobar la liquidación de la renta de Tabacos, correspondiente al ejercicio de 1908.

El nuevo crucero.

A primera hora de la tarde se decía en los pasillos del Senado que para la aprobación del proyecto de ley relativo a la construcción de un crucero en el Ferrol, surgirían en la Cámara serias dificultades. Al salir del Consejo el Sr. Dato, participó a los periodistas que había llegado a sus oídos la noticia de que algún senador intentaba pedir el "corum". "Allá él—continuó el Sr. Dato—; pero tengan ustedes la seguridad de que no me arredran las amenazas ni las coacciones. Si se han creído que esto va a ser una enmienda, se engañan, porque si hay senadores, el proyecto se aprobará, y si no, veremos lo que pasa."

El proyecto aprobado.

Después de algunas indicaciones hechas por los Sres. Palomo, Carranza y Auñón, el proyecto autorizando la construcción del crucero quedó aprobado, sin que se confirmase ninguno de los rumores que circularon a primera hora.

Comisiones.

Las Secciones del Senado nombraron ayer las siguientes Comisiones: Protección a la industria sedera.—Señores Calabuz, Díaz Cabaneta, marqués de Alonso Martínez, Santa Cruz, conde de Vilheles, marqués de Cayo del Rey y barón del Castillo de Chirel.

Puerto de refugio en Arenys de Mar.—Señores Calabuz, Bas, Luaces, Burgos, Gil Becerril, Loygorri y marqués de Herrera.

Por fin!

Cuando entramos en la Cámara popular ayer tarde, nos sorprendieron con la estupefacción noticia, que todos esperábamos desde hace algunos días. "Las Cortes se cierran mañana (por hoy)". La nueva circular por los pasillos, que se vieron muy poco frecuentados, y fué objeto de diversos comentarios. Algunos dudaban de que la noticia fuera cierta. Otros la daban crédito absoluto, añadiendo que la sesión se prorrogaría con objeto de que se aprobasen algunos expedientes de interés.

Cuando todos comentábamos la noticia de la clausura de las Cortes, el Sr. Ugarte atravesó los pasillos. Nos acercamos a él los periodistas y le interrogamos: —¿Es cierto, señor ministro, que las Cortes se cerrarán mañana? —Creo que sí—nos respondió el ministro. A continuación agregó:—Mañana prorrogaremos la sesión hasta que queden aprobados algunos de los proyectos pendientes, y luego el presidente dará lectura al Real decreto ordenando la suspensión de sesiones.

Un viaje accidentado.

El presidente de la Cámara, Sr. González Besada, nos refirió ayer la serie de contratiempos que padeció en su reciente viaje a La Granja; contratiempos que motivaron su retraso de tres horas en el regreso a Madrid. Verán ustedes lo que ocurrió—dijones al Sr. Besada—. Al ir para allá saltaron del auto dos neumáticos y tuvimos que parar fuertemente, achicavados por el sol. Esta avería ocurrió en Navacerrada. Puesto el automóvil en condiciones de marcha, reanudamos esta con vertiginosa velocidad. Pero cátenos ustedes que a los cinco minutos se incendia una tabla del coche y una parada forzosa. Por fortuna no nos quemamos... Apagamos la llama y páf, páf... a La Granja. Pero

aún no terminaron nuestras desventuras. Al efectuar el regreso nos faltó gasolina en la cuesta de las Perdiças, y esto nos puso a todos de un humor de mil demonios. —¿Y no les ocurrió a ustedes nada más?—interrogó un repórter al pintoresco señor Besada. —¿Le parece a usted poco?—contestó el presidente. Y luego añadió: —Está visto: cuando se tiene prisa, el automóvil estorba.

Un periodista le preguntó: —¿Es cierto que mañana se cierra esto? —Eso dicen—repuso el presidente. Finalmente hizo algunas manifestaciones relativas a sus propósitos en la sesión de ayer tarde.

El cerrojaizo.

El subsecretario de Gobernación dijo esta madrugada que hoy probablemente se cerrarán las Cortes. Hablando del proyecto de ley de Bases relativas a los secretarios de Ayuntamiento, dijo el Sr. Sáenz de Quejana que el ministro no forzará la máquina, a pesar de lo mucho que le agradecería el que se aprobase.

De Hacienda.

Según el estado de la recaudación líquida obtenida en el primer trimestre del presente año, resulta que la baja en apariencia es de 50 millones de pesetas en comparación con igual período del año anterior, pero hay que tener presente que en 1913 se emitieron 103 millones en Obligaciones del Tesoro, y en este año, tan sólo 45 millones. El movimiento de los conceptos contributivos es el siguiente: alza de 836.000 pesetas en la contribución territorial, de 208.000 en la industrial, de 1.117.000 en la de utilidades, de 8.804.000 en las Aduanas, de 791.000 en los alcoholes, de 326.000 en los transportes, de 1.338.000 en el alumbrado, de 1.811.000 en los tabacos, de 4.299.000 en el Timbre y de 5.737.000 en la renta de loterías, y están en baja de 8.038.000 los derechos reales, de 39.500 las cédulas personales, de 5.752.000 los azúcares, de 2.305.000 los consumos, de 1.568.000 las propiedades y de 58.129.000 por otros conceptos.

Por consiguiente, el alza de la recaudación en este semestre es de 7.637.167 pesetas. NOTICIAS OFICIALES. Un choque. En Valladolid, el tren procedente de Madrid, núm. 21, sufrió un pequeño choque al maniobrar la máquina, produciéndose gran alarab entre los viajeros, y resultando con lesiones leves D. Manuel Durán y el ambulante de Correos.

ATINADAS OBSERVACIONES

LA HUELGA DE BEJAR. Persona muy respetable, cuyo nombre omitimos a instancias suyas, nos escribe una carta, que por su mucha extensión y falta de espacio no podemos publicar íntegra, cosa que sentimos. Nuestro comunicante felicita a EL DEBATE por la excelente orientación de las dos crónicas publicadas acerca de la huelga de Béjar, y reconociendo que en ese litigio los obreros han sido sugestionados por los agitadores de profesión, afirma también algo muy verdad, o sea que los patronos, poco dados a la sociología y muy a gusto en el machito, no se acuerdan muchas veces de conceder a los obreros sin que los obreros se lo exijan, beneficios y mejoras justas y razonables. Refiriéndose en concreto a los patronos de Béjar, asegura nuestro comunicante que en muchas ocasiones, haciendo caso omiso de la ley divina, impusieron el trabajo en las fábricas domingos y días festivos, así como también permitieron y corearon algunas lecturas y propagandas cuyos resultados tocan ahora.

ALBERGUE DE NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA

SOLEMNE CEREMONIA. A las seis de la tarde de ayer verificóse en el Albergue de Nuestra Señora de la Almudena, tan celosamente dirigido por las Hijas del Buen Pastor, la solemne ceremonia de la bendición de la primera piedra de la capilla que allí se va a erigir, y cuya necesidad era notoria. El patio y el lugar que se destina para erección de la capilla, estaban adornados con alfombras y gallardetes; y en la piedra que iba a bendecirse, se grabó la fecha del día, mes y año. Con el ritual de costumbre, fué bendecida dicha piedra y el terreno que la capilla ha de ocupar. Ofició en la ceremonia el ilustrísimo señor D. Enrique Reig, Obispo preconizado de Barcelona, siendo madrina la excelentísima señora doña Carmen E. de Dato, esposa del presidente del Consejo de ministros. Estuvieron presentes todas las recogidas en el Albergue. Después de cantado el Veni Creator, dióse por terminada la ceremonia, obteniéndose varios interesantes grupos fotográficos, para las revistas ilustradas. Seguidamente levantóse acta, que fué firmada por los invitados y encerrada en una cajita para ser depositada en los cimientos de la nueva capilla. La señora de Dato tuvo la delicada atención de obsequiar a los asistentes con champagne, pastas y refrescos. El lunch fué servido en la huertecita del Albergue, donde se hizo conversación un rato. La buena madre y toda la reverenda Comunidad, no se dieron punto de reposo, atendiendo cariñosamente a la competencia. El arquitecto enargado de la obra, es don Ignacio Aldama, y el aparejador D. Domingo Alcázar. Se calcula que las obras estarán terminadas a fines del corriente año. Para la inauguración de la capilla, se dieron cita todos los invitados de ayer. Entre las personas que asistieron recordamos, además de las ya mencionadas, a las condesas de Aguilar de Inestribales y del Val; las dos hijas del presidente del Consejo; señora de Sahagún; señora de Beteta; señorita de Verger; señorita Pepita Lluque, y señora de Ferreras é hijas. Receptor de la Capilla Real, Sr. Manzanos; capellán de honor de Palacio, Sr. González Suescun; auditor de la Rota, Sr. Vales Failde; párroco de San Fernando de Jarama; padre Albino, Domingo; padre Gregorio, Francisco; padre Maximiliano Estébanez, Agustín; presbítero D. Leonardo Lobo; un padre de la Fundación Caldeiro; párroco y coadjutor del Pilar; señor conde de Cerragería, y Sres. Sahagún (D. T.), Crespo (D. M.), González (D. N.). Enviarnos nuestra más sincera enhorabuena a cuantas personas contribuyeron a que estas obras dieran comienzo, y muy en especial a las Religiosas del Buen Pastor, que con tantos afanes y desvelos realizan la hermosa labor de su benemérito Instituto, y a la señora de Dato, ilustre protectora de las buenas obras, y del actual Cuerpo de Inspectores

PROYECTOS Y PROPOSICIONES

La industria sedera.

El Sr. Ugarte leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de protección a la industria sedera: "Las estaciones sericícolas contarán con viveres de moreras para suministrar gratuitamente los pedidos de plantas de las clases convenientes a los agricultores de su zona. Se concederán premios en metálico de 50 pesetas por cada 100 pies de morera en producción normal destinados a la cría del gusano de seda, y de 25 por cada 100 metros de seto de morera ó por cada 100 tocones ó cepas en fila. Se concede a los agricultores un premio de 0,50 de peseta por kilo de capullo de seda fresco cosechado en España, y de 0,25 a los hiladores por cada kilo de capullo fresco español hilado en España. Se promoverá la formación de semilleros de moreras y la enseñanza de esta industria. Para estas atenciones se consignarán pesetas 840.000 en el presupuesto para 1915. Se elevarán a 4 pesetas oro los derechos arancelarios por el gramo de seda torcida, y a 5 de seda torcida, cocida, blanqueada ó teñida."

Otro proyecto declara de interés general la construcción de un puerto de abrigo y defensa de embarcaciones menores y de pesca en Arenys de Mar, sitio denominado "La Restinga". El Sr. Silvela ha presentado al Congreso las dos siguientes proposiciones de ley: "Artículo 1.º En lo sucesivo, y a partir de la promulgación de esta ley, los primeros y segundos tenientes de Carabineros y Guardia civil se retirarán a los cincuenta y cuatro años. Art. 2.º Queda modificado el artículo de la ley Constitutiva de 29 de Noviembre de 1878 sobre retiros, que trata de edades en el sentido de establecer esta excepción para los subalternos de los Cuerpos citados. Palacio del Congreso, 22 de Junio de 1914."

Carabineros y Guardia civil.

"Artículo 1.º En lo sucesivo, y a partir de la promulgación de esta ley, se creará en los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil la nueva categoría denominada de suboficial. Art. 2.º Por el pronto é interín en la práctica no se demuestre otra necesidad, figurará un solo por Subinspección ó Tercio, Dirección, Colegio y Comandancias. Art. 3.º Ejercerán las funciones de auxiliares de los primeros jefes en las oficinas y cuantas sean compatibles con el servicio. Art. 4.º El ascenso á brigada se otorgará por rigurosa antigüedad, previa declaración de aptitud ante el Tribunal que el director general del Instituto designe, siendo condición precisa para poder aspirar a él tener buenas notas de concepto. Art. 5.º Se concederá en los Institutos de Carabineros y Guardia civil a los cabos ascenso honorífico a la categoría de sargentos cuando lleven seis años de efectividad, y se les considerará como pertenecientes al Arma de Infantería para todos los efectos de concesión y disfrute de derechos pasivos. Art. 6.º Las brigadas disfrutaban el haber que actualmente tienen asignados los sargentos en el Cuerpo, más la equivalencia del cuarto período de reenganche y el 10 por 100 sobre ambos devengos, sin descuento alguno. Art. 7.º En caso de fallecimiento, si cuentan doce años de servicio, percibirán las viudas é hijos la pensión que corresponde por ley a los segundos tenientes. Art. 8.º El retiro se regulará por la tarifa siguiente, tomando como sueldo regulador el de 170 pesetas. A los veinte años de servicio (los 30 céntimos), 51 pesetas. A los treinta y un años de servicio (los 66 céntimos), 68 pesetas. A los treinta y dos años de servicio (los 60 céntimos), 102 pesetas. A los treinta y tres años de servicio (los 66 céntimos), 112,40 pesetas. A los treinta y cuatro años de servicio (los 72 céntimos), 122,40 pesetas. A los treinta y cinco años de servicio (los 78 céntimos), 132,60 pesetas. A los treinta y seis años de servicio (los 84 céntimos), 142,80 pesetas. A los treinta y siete años de servicio (los 90 céntimos), 153 pesetas. Art. 9.º Los sargentos, cabos é individuos de los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil que cuentan veinte años de servicios efectivos percibirán como retiro el 50 por 100 sobre su haber, premios y gratificaciones. Art. 10. Cuando el retiro sea forzoso se le abonarán cuatro años para derechos pasivos sobre los que cuentan de servicio. También se hace así con los subalternos. Art. 11. Los sargentos, cabos é individuos del Cuerpo de Carabineros percibirán premios de constancia de igual cuantía y clases que los que disfrutaron los que pertenecieron al Instituto de la Guardia civil. Art. 12. Las vacantes de segundos y primeros tenientes seguirán proviniéndose en la forma que determina la ley de 14 de Febrero de 1907, pudiendo optar lo mismo suboficiales que sargentos por los beneficios de la citada ley ó la que se crea por el presente proyecto. Art. 13. La edad para el retiro forzoso será la de cincuenta y un años. Art. 14. Se concederá pasaje gratuito a las familias de las clases é individuos del Cuerpo de Carabineros que necesitan con ocasión de los traslados forzosos que sufran, en la misma forma y cuantía que hoy se conceden a los Cuerpos de Guardia civil y mozos de farmacia. Art. 15. Interín el Gobierno por medio de un empréstito al que sirva de base la anualidad que en presupuestos se consigna para la construcción de viviendas, ó en otra forma, no haya construido las necesarias para dar albergue a las clases é individuos del Cuerpo de Carabineros, disfrutarán éstos, en concepto de alojamiento, una gratificación mensual de nueve pesetas. Palacio del Congreso, 22 de Junio de 1914."

El Cuerpo de Sanidad civil.

También ha sido presentado al Congreso esta otra PROPOSICION DE LEY Artículo 1.º Los médicos titulares dejarán de ser empleados de los servicios sanitarios de los Ayuntamientos, como son en la actualidad, pasando a ser funcionarios del Estado, con el carácter de inspectores municipales de Sanidad. Art. 2.º En los pueblos que hubiese más de un titular, cada uno de ellos ejercerá funciones de inspector municipal en el distrito de su demarcación, estando subordinados al inspector más antiguo. Art. 3.º Con la base de los actuales médicos titulares, como inspectores municipales; de los subdelegados, como inspectores de distrito, y del actual Cuerpo de Inspectores

provinciales de Sanidad, se formará el Cuerpo de Sanidad civil, respetando los derechos adquiridos. Art. 4.º Se formará el escalafón del Cuerpo atendiendo a la antigüedad, no pudiendo solicitarse ninguna plaza que no corresponda, bien a la categoría personal, bien a la de la plaza que el solicitante ocupa. Las vacantes que ocurriesen se proveerán por oposición, ingresando por la última categoría. Art. 5.º Los médicos titulares, que en lo sucesivo se denominarán inspectores municipales de Sanidad, serán nombrados por el director general del ramo y sus haberes serán pagados por el Estado. Art. 6.º Al efecto de lo dispuesto en el artículo anterior, el Estado se incautará de las asignaciones que los Ayuntamientos deben satisfacer a los actuales titulares, siempre que sean las que por clasificación les correspondan. En los Ayuntamientos en que no rija dicha clasificación, por estar pendiente de recuento, servirá de tipo regulador la cuantía que dicho Ayuntamiento haya consignado durante los cinco últimos años. Art. 7.º Los inspectores municipales tendrán a su cargo la asistencia a las familias pobres, sin percibir por ello más sueldo que el correspondiente a la inspección. Art. 8.º La sanidad local y la libre inspección de establecimientos públicos serán de la competencia y responsabilidad exclusivas de los inspectores municipales, pudiendo éstos ejercer por sí acción coactiva en caso de transgresión de las disposiciones sanitarias, imponiendo la debida sanción. Art. 9.º Los inspectores municipales serán inamovibles, no pudiendo ser separados de sus cargos sino por justa causa, previa formación de expediente, con derecho a ser oídos. Estos funcionarios no podrán ser reconvenidos ni juzgados por faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones más que por sus superiores jerárquicos. Art. 10. Con el descuento obligatorio que de los sueldos se acuerde, se formará el Montepío Oficial del Cuerpo de Sanidad civil para la concesión de jubilaciones y pensiones a viudas é huérfanos. Art. 11. Independientemente del mencionado Cuerpo, y para mayor perfeccionamiento de los servicios de la higiene pública, funcionará el Cuerpo de médicos higienistas, con la idoneidad y organización que determine el respectivo reglamento. Art. 12. Una Comisión, nombrada por el Gobierno, se encargará de desarrollar el articulado de esta ley y de redactar el reglamento del Cuerpo de Sanidad civil. Francisco Moliner.—Alejandro Lerroux.—Joaquín Salcatella.—Juan Vázquez de Mella. Santiago Alba.—Melquíades Alvarez.—Manuel Senante."

Por Barcelona circularon rumores de que el estado de Gallito Chico era alarmante, y esta noticia llevó al hotel á buen número de aficionados, que pudieron desmentir por sí mismos el rumor. El herido habló muy animadamente con varios de ellos, diciendo que cuando siente mayores molestias es por la noche. Hablando de su hermano Rafael, dijo Joséllito que había desistido de sus propósitos de venir á verlo, porque como quiere torrear pronto otra vez, necesita todo el tiempo para entrenarse en el campo. Joséllito recibió esta mañana las visitas del ex gobernador Sr. Andrade y de la familia del senador Sr. Junoy.

Toros en Pamplona.

La tercera de feria.

PAMPLONA 9. 20. La tercera de las corridas de la feria de San Fermín, patrón de Pamplona, se ha celebrado con la misma animación que las anteriores. Hoy los diestros Gaona, Paco Madrid y Belmonte, han lidiado reses de Concha y Sierra. Primerero. Muy noble y voluntarioso, hace una buena pelea en el tercio de varas, dando ocasión á algunos quites de lucimiento. En banderillas, no hay nada de particular. El mejicano pasa de muleta derrochando valentía y tocando á cada momento los pitones. Con el estoque da un pinchazo, saliendo, otros dos que se pitan, media estocada delantera echándose fuera y un descabello. (Palmas á la faena.) Segundo. Se lia de salida con un caballo, jugando con él al foot-ball. Con poder y codicia, toma seis varas, dando un vuelco. Paco Madrid y Belmonte hacen quites bonitos, dando el segundo una larga y colocando el primero la montera en el testuz del animal. (Palmas.) Niño de la Audiencia y Torerito banderillean por lo mediano. Paco Madrid torea precipitadamente, y deja una estocada muy caída. (División de opiniones.) Tercero. Bravo y poderoso, es torreado de capa por Belmonte, siendo el diestro aplaudido. El de Concha y Sierra admite siete varas y mata tres caballos. Banderillean medianamente Pinturas y Piliñ. Belmonte torea ayudado por el peonaje. Un pinchazo malo, otro peor, otro lo mismo y el diestro sufre dos desarmes. Pitos justísimos. Sigue Belmonte torreado con desconfianza é intenta descabellar. (Más pitos.) Dobra el toro y le remata el puntillero. (Bronca á Belmonte.) Cuarto. Le saluda Gaona con varios capotazos vulgares. La Plaza está convertida en un herradero. Los piqueros ejecutan su trabajo pésimamente. Cambiada la suerte, Gaona pide las banderillas y pone medio par; repite con otro al cambio, y termina con uno al cuarto. (Palmas.) Brinda á los del sol y ejecuta una faena compuesta de pases ayudados, de pecho y de rodillas. (Aplausos.) Da una estocada vacante en la guarnición un poquito delantera. (Ovación y oreja.) Quinto. Paco Madrid lucea valiente. El bicho se declara huído en cuanto los dos á caballo le tocan por vez primera. Salta al callejón varias veces. El malagueño hace un quite ceñido y valiente. Se le aplaude. Toma el toro cuatro puyazos, produciendo tres caídas y dejando tres penos sobre la arena. Los palitroqueros salen del paso como pueden. Paco Madrid realiza una faena de muleta valiente y adornada. Señala un pinchazo alto. Entrando nuevamente de cerca, recorta media buena. Acaba con el enemigo de un volapié. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.) Sexto. Toma cinco varas y mata dos caballos. El tercio resulta animadísimo, haciendo dos quites preciosos Belmonte. El trianero, que había torreado superiormente de capa, hace en el último tercio una faena de muleta colosal, dando pases naturales, de pecho, redondos, molinetes y ayudados, que son coreados con bravos y oles. Algunos pases los termina arrodillándose delante de la cara del bicho, y en otros se agarra á los pitones del toro. El público, emocionadísimo, aplaude sin cesar á Belmonte. Media estocada tendida; una entera en lo alto y un descabello, y muere el cornúpeto. (Ovación grande, la oreja y salida de la Plaza en hombros de los capitalistas.) En Barcelona. La corrida del domingo. BARCELONA 9. En la Plaza de las Arenas se lidiarán el próximo domingo seis toros de Gamero Cívico y dos de Campos Varela, por Eusebio Fuentes, Larita, Saleri II y Ramiro López. —En la del Sport matará seis toros Alfonso Cela, Celita.

DE AVIACION

POR TELEGRAMO

Un "record".

BERLIN 9. El aviador Linekosal ha batido el record mundial de altura, elevándose á 6.600 metros. En peligro. NUEVA YORK 9. En una excursión hecha en biplano por el aviador Burnside y su esposa, y en el momento de pasar sobre el río Hudson, paróse bruscamente el motor, y el aparato cayó á gran velocidad. Visto esto por los tripulantes de una canoa-automóvil, lanzaron ésta rápidamente hacia el sitio de la caída, pudiendo salvar completamente ilesos á los dos aviadores, cuando estaban ya á punto de sumergirse. Dos heridos. ASSEL (Prusia) 9. En el Aeródromo de Kleivich, y al aterrizar un aeroplano, tripulado por los tenientes Hurber y Pool, siguió andando velozmente sin poder ser detenido, hasta que dió con enorme violencia en un cobertizo que medio derribó. Hurber tiene á consecuencia del hecho tales y tan graves heridas, que se desconfía de su salvación. Pool resultó con erosiones y heridas de poca importancia en cara y cabeza.

Toros y toreros

PARA EL DOMINGO

Pasado mañana, domingo, se celebrará la segunda novillada de la cañutela. Se lidiarán seis cornúpetos de Contreras, que serán estoqueados por Valencia, Miguel Freg é Hipólito, nuevo en esta Plaza. La novillada comenzará á las cinco. LUIS FREG El "rey del acero", como han dado en llamar á este buen torero mejicano, tiene contratadas las siguientes corridas: El domingo próximo en Pamplona, sustituyendo á Mazzantínito, estoqueará reses de Palba; el 19 en Barcelona, con Pastor y Gaona; el 26 en Santander, miras, con Regarín, Malla y Posada; el 2 de Agosto en Cartagena, el 9 en La Coruña, y el 12 en Victoria. Los diestros heridos. Panteret. Procedente de Barcelona ha llegado á Madrid el diestro Juan Ceñillo, Panteret, á quien esperaban en la estación, á más de su familia y su apoderado, muchos amigos y admiradores. El estado del herido es inmejorable, tanto, que según ha dicho el médico, podrá volver á torrear dentro de quince días. No obstante, Juan Ceñillo no podrá cumplir sus compromisos con las Plazas de Gijón y de Coruña. Mazzantínito. El valiente diestro madrileño mejora rápidamente. Da muestras de un excelente espíritu, diciendo que si desea estar por completo restablecido es para volver á su arriesgada profesión. Ayer, el doctor Mascarell practicó una nueva cura, encontrando en la herida una pequeña astilla del pitón, que le producía al diestro agudos dolores. Estos han desaparecido ya. POR TELEGRAMO Joséllito. BARCELONA 9. Esta mañana Joséllito sintióse molesto por agudos dolores en la clavícula. Además, se le declaró una fiebre gastro-intestinal, por lo que fué avisado el doctor Raventós, quien, después de reconocer la herida, aljó los vendajes, logrando que los dolores se calmasen un tanto. La calentura disminuyó por la tarde, habiendo dicho el médico que las heridas están perfectamente desinfectadas.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico.

Un buque vendido.

GIBRALTAR 9. Se halla en estas aguas el acorazado americano Isah, de la escuadra de instrucción que ha sido vendido á Grecia por el Gobierno yanqui. Ha zarpado de aquellas costas con dirección á este puerto el Maine, que reintegrará á su país la tripulación del Isah. Grecia tomará aquí posesión de su nuevo buque y de otros también comprados en Norte América. Las minorías parlamentarias. LISBOA 9. El partido democrático insiste para que la ley Electoral eleve á 163 el número de diputados, de los que 41 representarán las minorías. Los electores de las colonias no tendrán representación en las minorías. Según una carta reciente del presidente del Consejo, éste parece conformarse con esta fórmula de representación de minorías, á la que los grupos unionistas y evolucionistas hacen oposición, á pesar de las gestiones conciliadoras, que ha realizado el Sr. Machado. Un artista estador. CARLSBAD 9. Ha sido detenido en esta población, por ser autor de muchas é importantes estafas, un pintor llamado Zelocoya, quien, después de residir algún tiempo en Londres y luego en París, vino á establecerse aquí, abriendo un estudio que llegó á ser muy visitado por personas de la buena sociedad. Para realizar sus hazañas, se valía Zelocoya de cartas de recomendación, algunas de ellas firmadas por príncipes y hasta por soberanas y la mayoría por personalidades muy conocidas, tanto de Londres como de París. Una condena. LEIPZIG 9. El conocido dibujante alsaciano Hansi, ha sido condenado hoy á un año de prisión por la publicación y divulgación entre súbditos alemanes de su obra "Mon Village" (Mi pueblo).

DE LA ALBANIA

POR TELEGRAMO

Koritz en poder de los epirotas.

LA HAYA 9. En el Ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente despacho: "La ciudad de Koritz cayó en poder de los epirotas el día 6 del corriente mes, en las primeras horas de la noche. Los oficiales holandeses, que no han sufrido daño alguno, regresan á Holanda." Una riña. DURAZZO 9. En esta población se ha originado una riña sangrienta entre un grupo de voluntarios austriacos y otro de voluntarios alemanes, de la cual resultaron dos muertos. Los contendientes fueron separados por marineros de las tripulaciones francesas é italianas. Tres mil voluntarios rumanos. VIENA 9. Comunican de Bucarest con fecha de hoy que al general rumano Christeoi le han sido entregadas en aquella capital cantidades muy importantes para organizar y enviar á Albania un Cuerpo de 3.000 voluntarios rumanos. MUERTE SOSPECHOSA Al reñir hace algunos días los peones camineros Angel Gallego é Isidro García, éste dió al primero un golpe en la región lumbar, produciéndole una lesión que fué calificada de leve en la Casa de Socorro del Centro. En las primeras horas de la noche de ayer falleció el lesionado, y su esposa, creyendo que la muerte había sobrenado á consecuencia del golpe, puso el hecho en conocimiento del Juzgado de guardia. Ante él compareció el médico que certificó la lesión, y dijo que la muerte pudo producirse como consecuencia de una hemoptisis crónica que padecía el agredido. El señor juez ordenó la detención de Isidro García, y que las diligencias practicadas pasen al Juzgado competente, que será quien ponga en claro las causas del fallecimiento de Angel Gallego. "GACETA" SUMARIO DEL DIA 9 Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al general de brigada don Teodoro Ugarte y Guerrero. —Otros promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Francisco Salazar Salazar y al de Infantería D. Luis Fernández Bernat. Gracia y Justicia.—Real orden nombrando una Comisión para estudiar y proponer las reformas que se estimen procedentes en los Aranceles de los secretarios judiciales y en el de procuradores. Guerra.—Real orden disponiendo se desvelvan á los individuos que figuran en la relación que se publica las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo. —Otra ídem ídem. de las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en el Ejército. Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se dé cumplimiento á la sentencia de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, relativa á recursos interpuestos por D. Cristóbal Ruiz Gil contra las Reales Órdenes de este Ministerio de 8 de Junio de 1911 y 10 de Mayo de 1912. Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes admitiendo la dimisión del cargo de vocales de la Comisión encargada de realizar el estudio de los trabajos correspondientes á la Exposición Internacional de Bellas Artes que se ha de celebrarse en esta corte en el año próximo, á D. Ignacio Zuloaga y D. Raimundo de Madrazo. —Otras nombrando vocales de la Comisión encargada de ídem ídem. á D. José Clara y D. Juan Sala. —Otra aceptando con destino al Museo Arqueológico de Cádiz el donativo de piezas numismáticas, arqueológicas y paleontológicas, hecho por D. Miguel Manchoff y Olivares. —Otra disponiendo que las Escuelas vacantes que se indican se segreguen del concurso general de traslado, próximo á publicarse. ADMINISTRACION CENTRAL Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Anunciando que el Gobierno de Alemania ha dispuesto que las Comisiones rogatorias relativas á la represión de la trata de blancas sean cursadas exclusivamente por la vía diplomática. —Anunciando hallarse vacante la secretaría Judicial del Juzgado de primera instancia de Estepona.

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE JULIO DE 1914

A las cuatro y siete minutos se abre la sesión, presidida por el general Azcoárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado, Instrucción pública y Marina.

Las tribunas, desiertas.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El señor POLO y PEYROLON pide se acuerde el número de señores senadores. Hay en los asientos cerca de sesenta.

Se aprueba el acta.

Entra el ministro de Fomento.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se acuerda declarar urgente para hoy, la discusión del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena.

El señor NAVARRO REVERTER, de uniforme, sube a la tribuna y lee dos proyectos de ley: uno, de protección a la industria sedera, y otro, declarando puerto de refugio para embarcaciones pesqueras al de Arany de Mar (Barcelona).

El señor NAVARRO REVERTER hace uso de la palabra para rectificar algunos conceptos vertidos por el ministro de Estado en la contestación que dió días atrás al Sr. Maestro, al tratar del ferrocarril Tánger-Fez.

Dice el señor NAVARRO REVERTER que la Banca española no se mostró reacia a suscribir el 40 por 100 del empréstito que aludía el ministro de Estado en su respuesta, y hace historia de lo pasado, en aquellos días en que, siendo el ministro, trató este asunto.

El ministro de ESTADO le contesta, leyendo el Diario de Sesiones, en que constan las manifestaciones suyas, que dieron pie a las declaraciones del Sr. Navarro Reverter, y las califica de una interpretación, y las justifica.

Rectifican el señor NAVARRO REVERTER y el ministro de ESTADO, dándose mutuas explicaciones.

El señor LABRA da cuenta de unas manifestaciones de simpatía hacia España, hechas por políticos lusitanos en el Parlamento portugués, y dice lo hace para que conste que la Cámara española se enteró de ellas, y las devuelve con igual simpatía.

Con esta ocasión hace varias manifestaciones, abogando por que se estrechen las relaciones hispano-portuguesas, por tratados y otros medios.

Termina pidiendo que la Cámara devuelva a la portuguesa sus manifestaciones de simpatía.

El ministro de ESTADO le contesta, celebrando haya traído a la Cámara el recuerdo de las palabras de simpatía de que se ocupó.

Habla luego de las dificultades que existían para la suscripción de tratados.

Rectifica el señor LABRA.

El señor MENCHELA se asocia a las manifestaciones hechas por el ministro de Estado.

El señor NAVARRO REVERTER abunda en los mismos conceptos, y lo mismo el señor GROIZARD.

El duque de TAMAMES, en nombre de la Diputación permanente de la Grandeza de España, hace una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, referente a dos decretos que aparecen en la Gaceta, creando dos títulos del Reino, uno de ellos con Grandeza, y en cuya concesión no se han cumplido las disposiciones vigentes.

La PRESIDENCIA promete transmitir el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión, concediendo al Ayuntamiento de Cartagena terrenos.

Se aprueba sin discusión.

Se acuerda declarar urgente su aprobación definitiva.

Se aprueba definitivamente.

Se abre discusión sobre el proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para admitir del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, en calidad de anticipo, la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de Caballería de aquella ciudad.

El señor PALOMO consume un turno en contra, protestando de que no se haya llevado a la Comisión de Presupuestos.

El PRESIDENTE contesta, diciendo que no se ha faltado al Reglamento, puesto que éste no señala taxativamente el trámite pedido por el Sr. Palomo, y cita precedentes que abonan lo hecho con este proyecto.

Rectifican el señor PALOMO y la PRESIDENCIA.

El señor MORAL se refiere a lo dicho por el Sr. Palomo, y añade que se desconoce la importancia de las obras de que se trata.

El señor ROLLAND, de la Comisión, le contesta.

Entra en el salón el presidente del Consejo, que se sienta en el banco azul.

Se lee y aprueba el artículo 1.º del proyecto.

A la votación del art. 2.º se opone el señor MORAL, por no constar en él la cantidad de que se trata.

Defienden el dictamen los señores LUACES y marqués de MOCHALES.

Rectifica el señor MORAL.

Se aprueba el art. 2.º.

Se pone a discusión el proyecto de ley referente a la construcción del buque auxiliar.

El señor ROMEO pregunta al Gobierno a qué responde la construcción naval de que se trata: si es a influencias internacionales, y si conjuntamente con esta cuestión ha de acometer otras de índole económica.

El presidente del CONSEJO responde que el proyecto de esta construcción naval es de iniciativa exclusiva del Gobierno, y sin que con él se crea antagonismo alguno a los demás problemas que hubiera que tratar.

Rectifica el señor ROMEO, conformándose con lo que se le ha contestado.

Se abre discusión sobre el proyecto, y comienza el primer turno en contra el señor PALOMO, que se muestra opuesto a la construcción de grandes acorazados.

Estima que el proyecto no se trae en forma reglamentaria.

Ocupa la presidencia el marqués de Portugal.

Continuando en su oposición el señor PALOMO, se muestra partidario de la construcción de submarinos.

El señor CAVESTANY, de la Comisión, le contesta.

El señor CARRANZA consume el segundo turno en contra, oponiéndose al proyecto, porque no determina con claridad el fin a que ha de destinarse el buque.

El marqués de CAYO DEL REY, de la Comisión, le contesta.

El ministro de MARINA se levanta a hablar, pero el ruido que hay en la Cámara, y que obliga a la presidencia a agitar repetidamente la campanilla y a reclamar silencio, no permite oír al orador, del que sólo se perciben palabras sueltas.

(Vuelve a ocupar la presidencia el general Azcoárraga.)

El señor PALOMO da las gracias al ministro de Marina por algunas manifestaciones que hizo.

El señor CARRANZA rectifica algunos conceptos de los expuestos por el ministro de Marina, y juzga que lo primero que necesitamos tener es un barco-escuela.

Se pone a discusión el proyecto, por artículos.

El marqués de PILARES hace uso de la palabra, para explicar el voto de la minoría, lo que, por otra parte, cree que hace hoy falta solucionar el problema obrero de Ferrol, pero sin hacerse solidario de las responsabilidades que pueda incurrir el Gobierno con motivo del proyecto que se discute.

El señor GROIZARD, explicando el voto de la minoría, dice que es consecuencia de un acuerdo adoptado en reunión de ex ministros de la misma, pero sin compromiso alguno, para cuando llegue el momento de discutir el proyecto de construcción de la segunda escuadra.

El señor LABRA explica el voto de la minoría, manifestando que éste nada prejuzga para la discusión del proyecto de la segunda escuadra.

El ministro de MARINA, en nombre del Gobierno, agradece la cooperación de las minorías, y afirma que la responsabilidad que pueda haber queda exclusivamente del Gobierno.

Se aprueba sin discusión el art. 2.º

Se acuerda declarar urgente la votación definitiva de este proyecto.

Se aprueba definitivamente.

Se da cuenta de un crédito extraordinario de más de dos millones para atenciones de la Guardia civil.

A las ocho se reanuda la sesión, presidiendo el señor Azcoárraga, y se da cuenta del despacho ordinario y de las Comisiones nombradas.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley que hace referencia a Jerez de la Frontera.

Se acuerda que mañana se reúna en Secciones el Senado.

A las ocho y diez se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 9 DE JULIO DE 1914

Comienza la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del Sr. González Besada.

Se aprueba el acta.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ESQUELLA dirige varios ruegos a los ministros de Fomento, Hacienda e Instrucción pública, que la Mesa promete transmitir.

El señor DIAZ CANEJA dirige otro ruego sobre auxilios a pueblos damnificados.

Dase lectura a una proposición incidental pidiendo que, para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, cree en Madrid una gran cooperativa integral de producción y consumo, y una escuela de molinería.

El señor VALERO HERVAS defiende la proposición.

Hace un detenido estudio de la actual situación de las subsistencias, determinando las causas del encarecimiento existente.

Encarece la gran importancia del problema.

Hace gran hincapié en la absoluta necesidad de que el Gobierno aborde francamente el problema y lo resuelva empleando medios energéticos de propia iniciativa.

Detalla las ventajas que tendría la cooperativa que propone.

El señor SANCHEZ GUERRA contesta, ampliando el celo del Sr. Valero Hervás y haciéndose cargo de su competencia para tratar el asunto.

Como el Gobierno se preocupa de éste y de todos los problemas de interés, ruego al Sr. Valero Hervás que retire su proposición, y, caso de que dicho señor, por razones especiales que pueda tener, no la retire, ruego a la mayoría que vote en contra.

Rectifica el señor VALERO HERVAS. Se lamenta de la respuesta que se le da, y que promete transmitir al pueblo de Madrid, su mandante, para que éste sepa cómo proceden los que están al frente del Gobierno.

Insiste en su proposición.

El ministro de la GOBERNACION insiste a su vez en que lo que se propone es iniciativa exclusiva del Gobierno, y éste responderá a sus deberes. Vuelve a rogar al

Sr. Valero Hervás que retire la proposición. Así lo hace el señor VALERO HERVAS.

El señor ministro de la GOBERNACION participa a la Cámara el feliz término de la huelga de Jerez de la Frontera.

El señor SORIANO pide algunos detalles. El MINISTRO lee los telegramas que le envía el gobernador.

El señor SORIANO dice que hay noticias muy graves procedentes de Portugal y relacionadas con la existencia de conspiraciones, acerca de lo cual tiene cartas interesantes el conde de S. Santa Cruz.

El señor conde del MORAL de CALATRAVA interviene para tratar cierto aspecto de la huelga de Jerez.

El señor GASSET solicita la pronta terminación de las obras de la carretera de Huelva-Órta y Vera.

Le contesta el señor ministro de FOMENTO, ofreciéndole la cooperación en todo lo que significa relación a altos intereses de las localidades.

La cuestión de Marruecos.

El señor LLORENS compara las recompensas concedidas en Francia y en España, y estima mucho más justo el sistema que se sigue en la nación vecina.

Analiza las diferentes clases de recompensas dadas a nuestro Ejército. Además de un empleo de teniente general, otro de general de división y otro de general de brigada, se han concedido 772 empleos más a jefes y oficiales.

Insiste en la comparación con Francia, y deduce la gran parquedad de aquella nación en relación con la prodigalidad observada en España.

En el Ejército francés sólo se dieron siete empleos.

Alude al Sr. Amado para que exponga su opinión sobre el asunto.

Cree que ha habido recompensas justas; pero cree también que se ha abusado de la influencia.

Dedica grandes elogios a nuestra oficialidad.

Denuncia que en Tánger no se nos quiere. Allí hay un escandaloso contrabando de armas, que permite el tabor francés, en contra nuestra.

Allí, además, tienen su origen muchos telegramas alarmistas que aparentemente proceden de Algeciras. El orador califica de estúpido esos telegramas.

Entra el señor LLORENS a examinar técnicamente algunas operaciones militares de Marruecos.

Cree que se abusa de las cargas de caballería ante los rifenios.

Se ocupa de la carga de Taxiri, y dice que fué ineficaz, y que no lo habría sido si la infantería hubiese auxiliado.

Al tratar del Ejército de Melilla, encomia sus grandes virtudes y su imborrable disciplina, creyendo a aquellas fuerzas en un estado de instrucción y de moral que las capacita para luchar con cualquier Ejército.

Censura que las empresas que expeden varios artículos estén subvencionadas por Inglaterra.

No se vende nada en Melilla que sea de producción española.

El señor ministro de la GUERRA se le limita a congratularse de que el Sr. Lorens esté mejorado de su tolerancia, y aplaza para hoy el contestar a dicho orador.

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para el Congreso Penitenciario que se ha de celebrar en La Coruña.

ORDEN DEL DIA

En votación ordinaria se aprueba el dictamen de Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito de 2.119.948 pesetas 23 céntimos a un capítulo adicional del actual presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación para satisfacer los premios de enganche, reenganche y pluses de la Guardia civil.

El ferrocarril Tánger-Fez.

Pónese a votación el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley aprobando el Convenio relativo a la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez.

Pedida votación nominal al dictamen, es aprobado, por 98 votos contra 5.

Se pone a discusión el artículo adicional.

El señor VILLANUEVA trata la cuestión del interés de 7 por 100 concedido a los capitales empleados en la construcción. Lee una circular de la Junta gestora, para demostrar que no se sabía en la fecha de la misma cuál sería este interés, al que sólo podía entonces calificarse de remunerador.

Estima que no hay posibilidad de exigir responsabilidades al Sr. Navarro Reverter ni al Sr. López Muñoz, que sucesivamente ocuparon el Ministerio de Estado, ni tampoco al partido liberal.

Contesta el señor ministro de ESTADO. Ese interés hubo que fijarle para que acudieran los capitales españoles a cubrir el 40 por 100 de participación que se le dedicaba en la empresa, ya que las entidades bancarias nacionales no estaban muy animadas a intervenir en un negocio que, como la construcción de un ferrocarril extranjero, nada menos que en África, estaban fuera de sus costumbres y de sus tradiciones.

Hace constar que nunca atacó al partido liberal ni a ninguno de sus ministros.

El señor RODES hace notar la tendencia a afianzarse la empresa, haciéndola regirse por la ley francesa, estableciendo la Dirección de la Compañía en territorio francés y debiendo formarse unos estatutos que ha de aprobar el Gobierno francés. Nada de esto se exigía en el Protocolo anexo al Tratado de 1912. Censura esta tendencia, sobre todo lo referente a la domiciliación, que debería haberse hecho en zona neutral, que a poca costa hubiera podido ser Tánger.

Temé que en el porvenir surjan conflictos entre España y Francia, por razón de las diferencias de tarifas de conducción, en que por razón de la colocación de las zonas de una y otra nación, España ha de llevar la peor parte.

Contesta al Sr. Rodes el ministro de ESTADO, diciendo que en el Protocolo anexo al Tratado franco-español no se podían establecer más que líneas generales que luego habían de desenvolverse, como se ha desenvuelto, según en los trabajos hechos se ha visto que iba conviniendo.

El señor ministro de HACIENDA, aun reconociendo que no es costumbre que intervenga más de un proyecto directamente en la discusión de cada proyecto, usa de la palabra para dar algunas explicaciones de carácter financiero.

Prende dispar los temores que han expuesto algunos oradores en cuanto a lo excesivo del interés convenido, haciendo constar que todo el Convenio está realmente en el artículo 1.º, y todos los demás artículos no son sino el desarrollo y la garantía del primero.

Rectifica el marqués de CORTINA pidiendo al ministro una aclaración relativa al pago de impuestos por la Sociedad.

Hace el ministro la aclaración solicitada, y el señor marqués de Cortina se muestra conforme con ella.

Vuelve a rectificar el señor RODES.

Se aprueba el artículo en votación ordinaria.

Se lee otro artículo adicional propuesto por el señor marqués de CORTINA.

El señor ESPADA, presidente de la Comisión, manifiesta que no tiene inconveniente en aceptar el artículo con las modificaciones que determinan.

Se aprueba en votación ordinaria.

Después, y en votación nominal, se aprueba también definitivamente.

La libertad condicional.

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre libertad condicional.

El señor FERNANDEZ DEL POZO sigue en el uso de la palabra en que quedó cuando este debate se suspendió días pasados.

Después de resumir cuanto dijo al comenzar su discurso, hace una exposición de las doctrinas modernas sobre la materia y de la legislación dictada en las principales naciones europeas y americanas.

Se muestra conforme con el espíritu del proyecto; pero señala algunos defectos que a su juicio tiene.

Censura el sistema de aplicar el beneficio a los penados que lo fueron a un año ó a más, y no a los condenados a más de un año, lo cual significa un lamentable contrasentido.

Se manifiesta contrario a que intervengan los individuos del clero en las Comisiones dictaminadoras sobre los casos de libertad condicional. Cree que de estas Comisiones debe formar parte un vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales, y asimismo se dé en ellas representación al elemento femenino.

(Se prorroga la sesión por menos de dos horas.)

Pide al ministro de Gracia y Justicia un anticipo de la suerte que haya de correr el proyecto general de indultos, después de la aprobación de este proyecto de ley que ahora se discute.

El señor CAÑAL: Esa ley se cumplirá.

El orador ve contradicciones entre una y otra ley.

El señor GUTIERREZ DE LA VEGA contesta en nombre de la Comisión.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA habla tan sólo para agradecer algunas cariñosas frases que le dedicó en su discurso el Sr. Fernández del Pozo.

Rectifica el señor FERNANDEZ DEL POZO.

Se desecha una enmienda del mismo señor.

Interviene el señor PEREZ CRESPO, formulando observaciones al artículo primero.

Es contestado por el señor DIAZ CANEJA, de la Comisión.

Rectifica el señor PEREZ CRESPO.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen.

Se aprueba luego definitivamente.

Se abre sin discusión los informes del Tribunal Supremo y de la Comisión propondiendo para el cargo de diputado a los señores D. Manuel Kindelan, por Roquetas; conde de Torre-Pilares, por Fregenal de la Sierra, y J. José Betancort, por Lanzarote.

Quedan proclamados diputados y juran el cargo.

Tras pequeña discusión se aprueba asimismo el dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley autorizando al Gobierno para contribuir con 100.000 pesetas a los gastos que ocasione la celebración en la ciudad de Reus del centenario del general Prim.

Se da cuenta del informe del Tribunal Supremo sobre el acta de la elección parcial verificada en el distrito de Pravia (Oviedo), devolviendo el expediente de dicha elección, sin calificación de ninguna clase, como completamente limpio y exento de reclamación, y del dictamen de la Comisión de Incompatibilidades é Incapacidades sobre el caso del Sr. Castro y García proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Tras un breve discurso del señor BARBER impugnanado el dictamen, queda éste aprobado.

Se aprueban otros dictámenes, y se levanta la sesión a las diez y veinte de la noche.

Sidra Vereterra y Cangas

preferida por cuantos la conocen.

EN EL ASILO DE LA PALOMA

LA FIESTA DE AYER

Con gran solemnidad se verificaron ayer en el Colegio de la Paloma los exámenes de los niños asistidos en dicho Centro benéfico.

Los alumnos hicieron brillantes ejercicios en los seis grados que componen la enseñanza y en los de Francés, Taquígrafía, Calligrafía, corte y confección.

Terminados los exámenes, se inauguró la Exposición de trabajos de los alumnos, formada por multitud de objetos ingeniosos.

Finalmente se repartieron los premios entre los alumnos más aventajados, y se dió a todos una suculenta comida.

Asistieron a esta fiesta, el alcalde, señor vizconde de Eza, muchos concejales y varios representantes de la Prensa.

SUCESOS

En defensa de su padre.

Discutían sobre el precio de un caballo en el mercado de ganados, durante el día de ayer, Miguel Garrido, de veintitrés años; Antonio Bustamante, de diez y ocho años; su padre, y José Rodríguez.

La discusión subió de tono, y el Garrido trató de pegar al padre de Antonio.

Entonces éste, haciendo uso de un bastón-estoque que llevaba, acometió a Miguel, produciéndole una herida incómoda, de seis centímetros, en el costado izquierdo, que fué calificada de pronóstico reservado por los médicos de guardia que le asistieron en la Casa de Socorro de la Latina.

El agresor fué detenido.

Muerto repentina.

La mujer María López, de treinta y tres años de edad, natural de San Sebastián de los Reyes, y domiciliada en esta corte, calle de Atocha, núm. 49, fué acochada cada día por los individuos de su familia.

Reconocida por el médico inspector de cadáveres, aquélla no presentaba signos de violencia.

Mordido por un perro.

En la calle de Doña Blanca de Navarra fué mordido por un perro el cartero Pedro Ballester, el cual resultó con varias lesiones, de pronóstico reservado, en la pierna derecha, siendo asistido por el médico de la casa de Socorro del distrito.

Accidentes del trabajo.

Lucio Simanca y Aparicio, de diez y nueve años, sotoero, carpintero de arma, habiéndose trabajando en una obra de la calle de Ponce de León, núm. 3, se hirió con un tablón que le cayó sobre la mano izquierda, causándose lesiones de pronóstico reservado.

También fué curado en la Casa de Socorro de la Latina el individuo León García y Jarabo, de cincuenta y cuatro años, cañero, carpintero, quien, trabajando en unas obras de reparación, en la calle de Colón, resultó, con dos lesiones de pronóstico reservado, en el pie izquierdo, producidas al caerle una herramienta de su arte.

RELIGIOSAS NOTICIAS

DIA 10-VIERNES

Santa Felicitas y sus siete hijos, mártires; Santos Secundina y Rufina, vírgenes y mártires; Santos Jenaro, Marino y Apolonio, mártires, y Santa Amelberga, vírgen.

La Misa y Oficio divino son de los siete hermanos y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Adoración Nocturna.—Santa Teresa de Jesús.

San Ildefonso.—Segundo día de la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las diez, Misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, a cargo de D. Francisco Terrero, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. Estación, santo Rosario y sermón, a cargo del reverendo padre Villarrín, y solemne Reserva.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen. Tercer día de la Novena a su Titular. A las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las seis y media, Estación, Santo Rosario, sermón, a cargo de D. Ricardo Gómez, y solemne Reserva.

Santa Iglesia Catedral.—Tercer día de la Novena en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la mañana, a las seis y media, Misa de Compañía en su capilla propia, y después Santo Rosario y Novena.

San José.—Idem íd. Por la mañana, a las diez, Misa cantada con S. D. M. de manifiesto, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M. Santo Rosario, Novena, sermón, a cargo de D. Jesús Solanas, y solemne Reserva y Salve.

Santísimo Cristo de San Ginés.—Por la mañana, a las diez, Misa solemne con sermón, a cargo de D. Manuel Uribe.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—A las seis, como todos los viernes, Exposición, Corona, plática, por D. Eugenio Vázquez, Reserva y Via Crucis.

San Martín.—Idem íd. Por la mañana, a las diez, Misa cantada, con S. D. M. de manifiesto, y por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario y sermón, a cargo de D. Manuel Rubio Cercas; después Novena y solemne Reserva.

Santa Cruz.—Idem íd. Por la mañana, a las diez, Misa cantada, y por la tarde, a las

FABRICA CERERIA Y LIBRERIA RELIGIOSA DE SAN SEBASTIAN
CASA ORTIZ ARAUS
 ATOCHA, 53 y 55. TELÉFONO 2.706.-MADRID
 Elaboración completa y esmerada en todo lo concerniente al ramo de Cerería. Completo y variado surtido en Devocionarios, estampas, rosarios y demás objetos Religiosos. Semanas Santas en latín; conforme al último decreto de Su Santidad.
 Seleccionado surtido en estampas, rosarios y devocionarios blancos para Primeras Comunion.
 Esta casa trabaja con especial interés los objetos y artículos propios para Catequesis.

EL DEBATE
 Redacción y Administración:
 Desengaño, 12. - MADRID
 Apartado 466. - Teléfono 355

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. - Los pagos adelantados.

TARIFA DE PUBLICIDAD		PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Pesetas.		Pesetas	
Artículos industriales...	Línea 3,50	Madrid...	15 8 3 1
Escuelas...	2,50	Provincia...	18 9 4,50 1
Noticias...	1,50	Portugal...	25 15 8
En la columna...	1,50	Extranjero...	40 20 10
Idem id. plana...	2,00	Unión postal...	40 20 10
Idem id. plana...	2,00	No comprendidas...	80 30 15
Idem id. plana...	2,00		
Idem id. plana...	2,00		
Idem id. plana...	2,00		
Idem id. plana...	2,00		

Cada anuncio satisfará 10 cts. de impuesto.

PARA BUENOS IMPRESOS Y SERVICIOS ECONÓMICOS. Apartado 171. Madrid.

CUESTIÓN DE CONCIENCIA
 ¿Es lícito a los católicos llevar su dinero a empresas y casas de Masones y Judíos que con él combaten a la Iglesia?
 —En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., a la Liga Nacional Antimasonica y Antisemita, calle Bailón, 35, principal, Madrid, que satisfará sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación.

NEVERAS
 6 armarios frigoríficos especiales de esta casa desde 48 ptas. para conservar viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares: 50 modelos.
 Botellas Termos Thermarín, incomparables de más de medio litro a 1 pta. 95 cts. conservan las bebidas frías 6 calientes muchas horas.

FALTA ADMINISTRADOR
 para firmas rústicas, en Andalucía, preciso persona entendida en toda clase cultivos y ganadería, con excelentes referencias, preferido quien haya ejercido el cargo. Sueldo, 400 pesetas mensuales y un tanto por ciento sobre utilidades. Sólo contestaremos cartas franqueadas. Trust Anunciador. Pez, 7.

CAMPO
 Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas a 55 pesetas. Cambradores, frascos, bombas, cubiertos de bolsillo, estuches, vasos, cestas surtidas, hamacas, columpios, etc., etc. Precios ínfimos baratos.

Acción Social Católica.
 Orientaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas.
 El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas.
 POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUEÑAS (PALENCIA)
 PRECIO: 0,25
 De venta en el kiosco de EL DEBATE

Sociedad general DE INDUSTRIA y COMERCIO
 COMPAÑÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO
 Capital: 25.000.000 de pesetas.
 Fábricas en VIZCAYA (Zaazo, Luchana, Elorrieta y Guiturriay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badaiona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea-Morey) y LISBOA (Trataria).

Acidos y productos químicos.
 Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.
 Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhidrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.
Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, VILLANUEVA, núm. 11.)
Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. Excmo. Sr. D. Luis Grandea.
 AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
 Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, 6 al domicilio social.
 Dirección telegráfica: GEINCO

Conferencia de VAZQUEZ DE MELLA
 La «Unión de Damas Españolas» ha publicado en un folleto la elocuentísima conferencia pronunciada por el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella en la Academia de Jurisprudencia.
 La conferencia ha sido ampliada por su autor en la parte referente a la Trinidad y en la nota final y cita relativa a la persona de Ferrer Guardia.
 Este interesante folleto se halla de venta en el kiosco de EL DEBATE (calle de Alcalá, frente a la iglesia de Calatravas); el precio es el de 1,25 pesetas.

La Antigua Zapatería Católica de Nuestra Señora de la Paloma se ha trasladado a San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid. San Bartolomé, 27, al lado del Mercado de San Antón.

GRATIS
 FACILITA preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases.

LA CENTRAL ANUNCIADORA
 AGENCIA CATÓLICA DE PUBLICIDAD
 PROPIETARIO Sebastián Borreguero Sacristán
 ESQUELAS Anuncios en general.
 16, Augusto Figueroa, 16 MADRID

LA RISA DE LA ESPERANZA
 POR DON JOSE ANTONIO BALBONTIN 3 PESETAS
 DE VENTA EN EL KIOSCO de "EL DEBATE"

VELAS DE CERA CHOCOLATES
 QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA
 Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION
 Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.
 En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica.
 Con caja de acero 6 ni- quel... 45 Idem de plata 60
 Se facilitan a los señores sacerdotes a pagar en seis u ocho plazos mensuales.
 Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado.
 Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen.
 Diríjase a: GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 50, MADRID. Apartado de Correos, 364.
 Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

EMILIO CORTES VERDADERA MARAVILLA NACIONAL
 Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario
 Jacometrezo, 50, primero. Bolea, 2 (antigua Bolsa).—Madrid.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
 Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.
 Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO de EL DEBATE

EL DEBATE	Madrid.
El Correo Español	N. Madrid.
El Siglo Futuro	Madrid.
El Universo	Madrid.
El Eco del Pueblo	Madrid.
La Lectura Dominical	Madrid.
Vida Española	Madrid.
El Fusil	Madrid.
Coleccionismo	Madrid.
La Gaceta del Norte	Bilbao.
Euzkadi	Bilbao.
Arreará	Bilbao.
Helios	Bilbao.
El Correo del Norte	San Sebastián.
El Pensamiento Navarro	Pamplona.
La Gaceta de Alava	Vitoria.
Heraldo Alavés	Vitoria.
El Diario de la Rioja	Logroño.
Tierra Hidalga	Burgos.
El Carbayón	Oviedo.
El Pueblo Astur	Gijón.
El Eco de Galicia	Coruña.
Galicia Nueva	Coruña.
Diario de Galicia	Santiago.
La Región	Orense.
La Voz de la Verdad	Lugo.
El Noticiero de Vigo	Vigo.
Vida Gallega	Vigo.
Diario de León	León.
El Diario Montañés	Santander.
Lealtad	Santander.
El Porvenir	Valladolid.
Diario Regional	Valladolid.
Volveré	Valladolid.
Diario de Avila	Avila.
El Correo de Zamora	Zamora.
El Salmantino	Salamanca.
El Castellano	Toledo.
El Pueblo Manchego	Ciudad Real.
Vida Manchega	Ciudad Real.
El Noticiero Extremeño	Badajoz.
Diario de Cáceres	Cáceres.
El Correo Extremeño	Cáceres.
Tierra Extremeña	Brozas, Cáceres.
El Defensor de Córdoba	Córdoba.
El Correo de Andalucía	Sevilla.
El Correo de Cádiz	Cádiz.
La Defensa	Málaga.
La Independencia	Almería.
La Gaceta del Sur	Granada.
El Noticiero	Zaragoza.
El Pilar	Zaragoza.
La Voz de Valencia	Valencia.
Diario de Valencia	Valencia.
El Correo Catalán	Barcelona.
La Voz de la Tradición	Barcelona.
La Hojita de Oro	Barcelona.
Monarquía Federal	Barcelona.
La Trinchera	Barcelona.
El Vade-Mecum del Jaimista	Barcelona.
Tradiciones Patrias	Barcelona.
El Correo de Mallorca	Palma Mallorca.
El País	Méjico.
Cosmos	Méjico.

PUBLICACION DE LA OFICINA DE TRABAJO DE LA "ACCION SOCIAL POPULAR"
 BRUCH, 49, Apartado 273.—BARCELONA

SINDICATOS Y CAJAS RURALES
 Director en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor de Estudios Superiores de Deusto (Bilbao).—2.ª edición, notablemente aumentada.—Un volumen de más de 400 páginas, mentado.—Para los socios de la "Acción Social Popular", 3 ptas. dirigiéndose a la Oficina de Trabajo (Bruch, 49, Apartado 273. Barcelona).

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEXICO
 Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carupana, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Tres viajes anuales arrojando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre; para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada 10 palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

PARA EL CULTO
 IMAGENES, Pasos, Bienes, campanas; pídase catálogos. Secundino García. Riera de San Juan, 13, segundo. Barcelona.

PORTLAND "Rebola"
 marca Ancora. Garantizada la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rozeta, San Sebastián.

UN CASO DE MISERIA
 Se ha presentado en esta Redacción una infeliz madre de dos niñas de corta edad, que se halla en la última miseria, por no tener recursos para poder buscar albergue donde pasar las noches, viéndose obligada a pasar varios días sin comer. El marido de la pobre mujer se halla enfermo en el hospital. Lo hacemos público para que las personas caritativas puedan hacer una obra de caridad. Los donativos en esta Redacción.

PROFESOR católico, acreditado, se ofrece para lecciones bachillerato; enseñanza especial del latín. San Marcos, 22, principal.

JOVEN ilustrado, empleado del Estado, ex sargento, desea administrar fincas, desempeñar cargo análogo. Razón: Jesús y María, 7, Colegio.

JOVEN diez y nueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª izquierda.

SINDICATO DE LA INMACULADA.—Es un sin trabajo modestas, costurera en blanco, planchadora, sastre, etc.

También desean colocación profesoras y señoritas de compañía.

Los avisos al Sindicato San Bernardino, 7, principal, 6 a casa de la secretaria, señorita María de Echarrri. Juan de Mena, 1.

FOTOGRAFO. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribid: Lista de Correos, célula núm. 9.774.

SEÑORA portuguesa católica y joven, ofrécese para dama de compañía a una de gobierno, para niños de costura. Escribid: María Osorio, San Marcos, 30, cuarto izquierda.

PEINADORA, viuda, cargada de familia, ofrece sus servicios, para cuidar a sus hijos. Cetera: Enche. Trafalgar, número 15, bajo.

FABRICA practica y la enseñanza en Colegios acreditados, se ofrece para lecciones del bachillerato en Colegios 6 domicilio. Razón, en esta Administración.

DESEA casa para servir, joven con buenos informes. Augusto Figueroa, núm. 41 duplicado. (235)

OFRECESE institutriz y costurera. Redondilla, 3 antiguo Colegio Arco. (236)

VARIOS
FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa, Portal de Urbina, 2, Vitoria.

VINOS y vermouths, exportanse a todos los países. Mayner, Pla y Sagrañes, Reus (Tarragona).

EL REY de los chocolates, fabricado por la casa "Adolfo García", Osorno (Palencia). Exportación a provincias.

VINOS, cognac, oñenron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo. Málaga.

GRAN surtido en baños, lavabos, vateros, etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación a provincias. Locomo Hermanos, Paseo de San Juan, 44, Barcelona.

GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en yugos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Faustino Murga Zulueta. Vitoria.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", prohibida a todas. Agente general: J. Rovira. Barcelona.

EXPORTADOR de vinos, aguardientes y licor. Luis C. Gordón. Jerez de la Frontera.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro. Rioja.

AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garage. Sociedad Excelsior. Alvarez Ce Baena, 5.

CARBONEROS minerales, anticrita, cok, se exportan a precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.

Bolsa del trabajo
NECESITAN TRABAJO
 JOVEN, bachiller y contador mercantil, desearia empleo en oficina, Banco ó secretaría particular. Inmejorables informes y garantías. Pizarro, 12, 1.º.

SEÑORA, buenos informes, se ofrece compañía ó dirección en casa católica. Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha.

SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. Razón, Principe, 7, principal.

SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola ó señorita que viaje por el extranjero ó pase mitad tiempo. Conde de Aranda, 13, cuarto cuarto.

SEÑORA buena edad desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacerdote. Jorge Juan, núm. 4, panadería, informarse.

PRACTICANTE medicina, cirugía, buena conducta, desea colocación. Informar: Marqués Urquijo, 40, bajo.

CABALLERO desea colocación, por modesta que sea. Velarde, 12, segundo, izquierda.

OFRECESE para acompañar señora ó señoritas. Sierte, 8.

FOLLETÍN DE EL DEBATE (35)

Los últimos días de Pompeya

Verdadera española de D. Isaac Muñoz de Arenas.

Apartó su mirada de la ciudad y del océano; a sus ojos se extendían los viñedos y praderas de la rica Campania, extensión que no parecía limitada por la puerta y los muros de la ciudad de fábrica antigua y semipélagica. Casas de adobe, azules cubrían toda la falda del Vesubio, que en aquella época no era, ni con mucho, tan escarpada y alto como ahora, porque así como la misma Roma se edificó sobre un volcán apagado, así los habitantes del Mediodía ocupaban con seguridad su pie, cubierto de viñas, que no creían se moviese nunca. Desde la puerta arrancaba la larga calle de las tinajas, diferentes en arquitectura y en tamaño, por la cual se entra hoy en la ciudad, por aquel lado. La nublosa cima de la terrible montaña dominaba todos los objetos del contorno, y sus sombras, más ó menos negras, dejaban ver aquí esvernas tapizadas de musgo; allá rocas de ceniza, resto

de antiguas explosiones, y que hubieran podido anunciar lo que volvería a suceder si no estuviese ciego el hombre.
 Difícil sería adivinar en aquella época por qué las tradiciones relativas a tales lugares presentaban un color tan sombrío y severo; por qué en tan ríseñas llanuras que se extendían hasta Ballas y Miseno, habían colocado los poetas la entrada de sus infernos, su Aqueronte y su fabulosa Stigia; por qué aquellos campos flegreos, festonados de pámpanos, habían sido, según ellos, el teatro de la guerra de los Titanes contra los dioses, a no ser porque aquella cima escueta y abrasada ofrecía, tal vez a la imaginación, la huella de los rayos del Olimpo.
 Mas no eran ni la escarpada cima del espacible volcán, ni la fertilidad de los campos, ni la triste calle de los sepulcros, ni las brillantes casas de recreo de un pueblo civilizado y voluptuoso, los que absorbían en aquel momento las miradas del egipcio. El Vesubio se extendía hacia la llanura en uno de los lados del paisaje, por medio de una cordillera estrecha é inculca, interrumpida de cuando en cuando por designales quebradas y zarzas silvestres. Al pie de esta cordillera se veía un terreno cenagoso y malsano, y la mirada fija de Arbaeces distinguía los contornos de un sér viviente, que se movía en el pantano, bajándose de vez en cuando, para coger sus groseras producciones.
 —¡Ah!—dijo en alta voz:—no voy solo! La maga del Vesubio está en pie. ¡Será cierto, como piensan los crédulos, que estudia también la ciencia de los astros? ¡Ha dirigido sus hechizos a la luna, está recoigiendo, como indica su pestu-

ra, plantas venenosas en el cieno? Tengo que ver a esa compañera de trabajos. Quien aspire a la sabiduría, advierta que nada debe desdenar el hombre de la que puede aprender. Nada hay despreciable más que vosotros, víctimas embutecidas y degeneradas; esclavas del lujo, inteligencias envilecidas por la pereza, que no cultiváis más que el pobre terreno de los sentidos, y creéis que puede producir lo mismo el mirto que el laurel. No; únicamente los sabios están hechos para gozar; a nosotros solos se nos ha concedido el verdadero deleite; a nosotros, en quienes el talento, la poesía, la imaginación, la experiencia, la idea y el saber concurren como otros tantos ríos a aumentar los vastos mares de los sentidos... ¡One...!

Al pronunciar esta última palabra tomaron sus pensamientos de repente un colorido más grave y más oscuro. Detúvose; no volvió a alzar los ojos del suelo donde los tenía fijos; una ó dos veces sonrió con aire gozoso, y después, dejando el sitio en que velaba para tenderse en su lecho, dijo para sí: "Si la muerte está cercana, al menos quiero poder decir que he vivido... ¡One será mía!".

El carácter de Arbaeces era uno de esos tejidos de contradicciones en que muchas veces queda el alma indecisa y confusa. Vástago de una dinastía caída, feto de un pueblo muerto, tenía aquel espíritu de orgullo quisquilloso que se encuentra siempre en las personas de carácter grave cuando se ven proseritas de la esfera que brillaron sus ascendentes, y a la cual les daban derecho su capacidad y su nacimiento. Este vicio no conoce la benevolencia; está siempre en guerra con

litarios, á las que se sintió ya inclinado por el orgullo de su carácter y por las tradiciones misteriosas de su patria. Al paso que había renunciado á toda creencia en los dogmas confusos del paganismo, conservaba su inmensa fe en el poder de la sabiduría humana.
 Ignoraba, como todo el mundo en aquella época, los límites que la Naturaleza impone á nuestros descubrimientos. Viendo que cuanto más se extiende nuestro saber más maravillas descubrimos, pensaba que la Naturaleza no sólo hacia milagros en su curso ordinario, sino que hasta le podían torcer el rumbo los trabajos cabalísticos de un talento superior. Perseguía, pues, la ciencia, más allá de sus límites, hasta en las regiones de la perplejidad y de las tinieblas.
 Pasó de las verdades astronómicas á los errores de la Astrología; de los secretos de la química al ilusorio laberinto de la magia, y mostrándose escéptico cuando se trataba del poder de los dioses, se volvía crédulo y supersticioso respecto á los hombres.
 La magia á que se dedicaban en aquel siglo con extraordinario ardor cuantos aspiraban á la sabiduría, era principalmente de origen oriental. Extraña á la filosofía de los primeros griegos, no la acogieron bien hasta la época en que Cteanes (que acompañaba al ejército de Jerjes) introdujo las graves supersticiones de Zoroastro entre las sencillas creencias de los helenos. Bajo los emperadores romanos, se conaturalizó en la capital del mundo y dió ocasión para que Juvenal ejercitase su talento lleno de fuego... El culto de Isis estaba íntimamente unido á

ella, y por medio de la religión de Egipto se extendieron las creencias de la hechicería egipcia. La magia teúrgica ó bienhechora y la nigromancia gótica ó malhechora estuvieron en boga igualmente durante el primer siglo de la era cristiana, y las maravillas de Fausto no pueden compararse como las de Apolonio.
 Reyes, cortesanos y sabios, todos temblaban ante los profesores de esta terrible ciencia. El feroz Arbaeces no era de los menos notables en su clase; su fama y sus descubrimientos corrían ya con celebridad entre todos los aficionados; también le sobrevivieron, si bien los sabios y los magos no le conocían por su verdadera denominación. Le designaban más místicamente y se conservaron sus recuerdos largo tiempo en la gran Grecia y en el Oriente bajo el nombre de *Hermes*, el *Señor del cordero Flamante*. Sus difíciles investigaciones y muchos ponderados descubrimientos formaron muchos volúmenes de los tratados sobre *artes curiosas* que quemaron con tanta alegría en Efezo los cristianos convertidos, dejando así la posteridad sin las pruebas de la astucia del demonio.
 La conciencia de Arbaeces era sólo de entendimiento; no obedecía á ninguna ley moral. Opinaba que si el hombre puede poner este freno al vuelo, también puede emanciparse de la ley á fuerza de sabiduría; de modo que si era un malvado, justificaba su maldad con lo mismo que debiera hacerle virtuoso, es decir, con la superioridad de su inteligencia.